

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 25 de Febrero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Jorge Ignacio Chanez Peña en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FCLID-DC-001-20**, consistente en la Ejecución de la Obra: **RED DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO LOGISTICO INDUSTRIAL DURANGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
1.- AQUA DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.	\$ 2'927,892.60
2.- GAMBOA CONSTRUCCIONES DE DURANGO, S.A. DE C.V.	\$ 3'176,123.20
3.- CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.	\$ 3'247,875.63

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Jorge Ignacio Chanez Peña, en su carácter de Director de Caminos de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa **AQUA DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.**


Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 2'927,892.60 (DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Licitación No. C-SECOPE-FCLID-DC-001-20

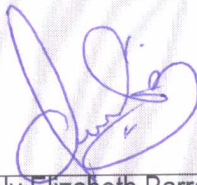
Se fijan las 13:00 hrs. del día 26 de Febrero de 2020 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Jorge Ignacio Chanez Peña, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



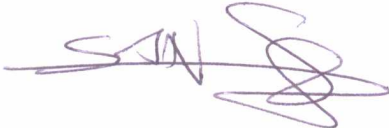
C. Ing. Jorge Ignacio Chanez Peña
Director de Caminos



C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección
Jurídica

PARTICIPANTES:

1.- **GAMBOA CONSTRUCCIONES DE DURANGO, S.A. DE C.V.**
C. ISIDRO MANUEL ROJAS LAZCANO



CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.
C. JAINN SANDOVAL MARTINEZ

AQUA DEL GUADIANA, S. A. DE C.V.

C. LILIA ELIZABETH TORRES ESPARZA



